

DECRETO N°

354/09.

LA SERENA, 27.ENE. 2009

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Ord. N° 318 de fecha 16 de enero de 2009, del señor Director Regional Servicio de Vivienda y Urbanización, don Claudio Salcedo Alemparte; Convenio de Transferencia Gratuita de fecha 30 de noviembre de 1998 del Servicio de Vivienda y Urbanización Región Coquimbo, sobre entrega del equipamiento loteo Aurora; lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de sus atribuciones legales.

DECRETO:

- 1.- RECTIFIQUESE Escritura de Transferencia Gratuita de fecha 29 de diciembre de 2008, suscrito entre el Servicio de Vivienda y Urbanización, y la Ilustre Municipalidad de La Serena, correspondiente al Área de Equipamiento Loteo Aurora, mediante el cual las partes eliminan la palabra "metro cuadrado" por "metros".

Anótese, comuníquese a quien corresponda y archívese.



MARIA MERCEDES ÁBALOS CÓRDOVA  
SECRETARIO MUNICIPAL



RAYO SALDIVAR AUGER  
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Director SERVIU Región de Coquimbo
  - Secplan
  - Dirección de Obras Municipales
  - Asesoría Jurídica
  - Oficina de Partes
- PSA/MMAC/RFM/mvvc.